



Formulario No. 5

Permiso de Edificación No. 137 E. 7

Municipalidad de Concepción

Dirección de Obras Municipales

Rol: 417-28

Boleta de permiso para edificar.

Fecha 21 de Enero de 1948.-
Vence 21 de Julio de 1948.- (Si no se diere comienzo a las obras)
Dación de línea No. 351 J.26.-

Vistos los informes recaídos en el expediente No. B.-7 relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley No. 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédase permiso a Don J.H. Salazar A., para construir un edificio nuevo destinado a habitación de un piso mts. de altura, de clase F., de edificación, en la calle Rozas esq. Ainavillo No. 296.-

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma Obra.

ANTECEDENTES:

Nombre del propietario José Humberto Salazar domicilio O'Higgins 1698.-
Arquitecto Carlos Miranda. domicilio O'Higgins 1212.-
matríc. No. patente No.
Constructor Carlos Müller K., domicilio V. Lamas 626.-
matríc. No. patente No.

No. del Rol de avalúo de la propiedad 196.86 17 p.
Dimensiones del terreno 394.56 mts. 2 superficie edificada mts. 2
id. de patios y jardines, 157.28 m2. 196.86 total m2.

Planos y Documentos Autorizados.

- 1.o Plano de situación, ubicación, dos copias.-
- 2.o Línea de superficie de separación del nuevo edificio -
- 3.o Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente, deberá ser presentado.
- 4.o de agua potable id.
- 5.o Planos de plantas de los diferentes pisos dos copias.-
- 6.o de fachadas dos copias.-
- 7.o Secciones verticales corte, dos copias.-
- 8.o Planos de detalles cimientos, pl. cimientos, dos copias.-
- 9.o de luz eléctrica y energía eléctrica -
10. de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente y presupuesto detallado, dos copias.-
11. Especificaciones técnicas -
- 12 Cálculos de resistencia -
13. Presupuesto \$ 270.000.00 Doscientos setenta mil pesos, 00/00.-
14. Varios -

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

Derechos de edificación.,	369	\$	845.00
id. de insp. edif.,	id.		600.00
id. lib. de control.,	id.		50.00
id. estamp. municip.,	id.		42.00
		\$	1.537.00

Enero 21/1948.-

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta No. para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se hayan obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos Nos. 420-425.

R. del Castillo A.,
Dirección de Obras Municipales

Timbre

